Sesión 102ª

Día 27 de noviembre de 1935.-

En Buenos Aires, a las diez y ocho horas y diez minutos del día veintisiete del mes de noviembre del año mil novecientos treinta y cinco, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los señores Vice-presidente doctor don Félix Garzón Maceda y Vocales doctores don Nicolás A. Avellaneda, don José A. Quirno Costa y profesor don José Rezzano, bajo la Presidencia del ingeniero don Octavio S. Pico, el señor Presidente declaró abierta la sesión. Acto continuo se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

21.440 7/935. Renovación contrato locación fincas.- C. E. 7°.

1° Autorizar la renovación del contrato de locación por las fincas que ocupa la escuela N° 10 del Distrito Escolar 7°, sitas en la calle Sarmiento 4060 y 4064, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 235 m/n y $ 265 m/n, respectivamente, en vez de $ 280 m/n y $ 300 m/n, que se abona actualmente, a contar del 1° de diciembre próximo.-

Término: hasta el 1° de diciembre de 1938.-

Obras: por cuenta de los propietarios las de conservación e higiene, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935-1936.-

2°.- Disponer, en caso de disconformidad de las locadoras el desalojo y entrega de los inmuebles a la terminación del plazo del contrato vigente, debiendo el Consejo Escolar 7°, con la colaboración de Obligación Escolar y Censo, proceder a la búsqueda de otro local para el traslado de la escuela.

21.339 M/935. Reincorporación de maestra. — Reincorporar como maestra de tercera categoría a la maestra normal nacional señorita María Celia Mazzini, ex-maestra de las escuelas Morris, quién deberá ser oportunamente ubicada por la Inspección Técnica General.-

21.986 C/935 Reválida título.- — 1°.- Revalidar el título de maestra de primer grado de la República Oriental del Uruguay (equiparado al de maestra normal nacional), extendido a nombre de la señorita María Irma Caputi.

2°.- Establecer que corresponde asignar a la solicitante una clasificación númérica de ocho puntos con catorce centésimos (8.14).-

23.472 13/935 Traslado de maestro. C. E. 13°. — Tomar conocimiento de la medida adoptada en este expediente y trasladar al maestro de la escuela 31 del Consejo Escolar 13°, señor Luis E. Rabuffetti a otro establecimiento.-

11.772 C/935 Ascensos directoras. Capital. — Ascender a la categoría elemental, con antigüedad al 1° de diciembre próximo, a las siguientes directoras infantiles:

Esther López	Esc. 15.	C. E. 10°.
Clodomira Aguirre de Lamas	" 6.	C. E. 6°.
Paulina Sztyrla de Velazquez	" 12	C. E. 16°.-

Luisa Lofferon — Esc. 3. C. E. 15.-

María Mauricia Hainz. — Esc. 30 C. E. 16.-

826 I/933 Sin efecto artículo de resolución.	Dejar sin efecto el artículo 2º de la resolución del 1º de marzo de 1933 adoptada a fs 20 del expediente 826 - I/933.-
22.280 I/935 Se desestima denuncia formulada contra Universidad.	Desestimar la denuncia formulada a fs 1 y 2 contra la Universidad Popular de Mataderos.-
15.006 17/935 Modificando obras a ejecutarse en edificio. C. E. 17º.	Aprobar la modificación de obras de adaptación del edificio arrendado para la escuela Nº 5 del Consejo Escolar 17º, Zaigorria 3161/69, de conformidad con el plano de fs 15, y trabajos detallados a fs 14, que fueron comunicados al locador.-
33.279 I/929. Pago de factura.	1º- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda la suma de $ 4.745 m/n por la provisión en el año 1930 de dos equipos dentales "Ritter A. G." con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderla.- 2º- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-
33.276 I/929 Pago de factura.	1º- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda, la suma de $ 4.745. m/n por la provisión en el año 1930 de dos equipos dentales "Ritter A. G.", con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.- 2º- Imputar el gasto en la forma indicada

por Dirección Administrativa.-

24.764 I/930. Rectificando importe de factura.- Rectificar la resolución de 9 de octubre de 1935 (p 85), en el sentido de que el pago que se dispone a favor de la firma Juan Isbe y Cía, es por $ 978.65 m/n.-

2642 9/935 Reconocimiento nueva propietaria de inmueble.- C. E. 9º: 1º.- Reconocer a la señora María Teresa Mattioli de Alvarez, como propietaria del inmueble sito en la calle Juncal Nº 2961, que ocupa la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 9º, en vista de las constancias de este expediente.-

2º.- Disponer se paguen a la referida señora los alquileres que se adeudan así como los que devengue la finca en lo sucesivo.-

33.274 I/929. Pago de factura.- 1º.- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda, la suma de $ 4.745 m/n, por la provisión en el año 1930 de dos equipos dentales "Ritter A. G.", con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.-

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

33.282 I/929. Pago de factura.- 1º.- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda, la suma de $ 4.745 m/n por la provisión en el año 1930, de dos equipos dentales "Ritter A. G.", con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.-

2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

33.275 Pago de factura.	I/929.	1°- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda, la suma de $ 4.745 m/n por la provisión en el año 1930 de dos equipos dentales "Ritter A. G." con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.- 2°- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-
17.569 Dejando sin efecto resolución.	I/935	Dejar sin efecto la resolución de 23 de septiembre ppdo (fs 4) anulándose la órden de pago de fs 6.-
17.986 Denuncia de bienes vacantes. Desestimándola.	G/935	1°- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Francisco J. Galarza. 2°- Volver estas actuaciones a la Oficina Judicial para seguir su trámite de oficio, todo previa reposición del sellado de ley.-
17.600 Desestimando denuncia bienes vacantes.	M/935.	1°- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por don Juan Gerónimo Mendiburu.- 2°- Volver este expediente a la Oficina Judicial para que siga su trámite de oficio, previa reposición del sellado de ley.-
33.285 Pago de factura.	I/929.	1°- Disponer se pague a la casa Mayon Ltda la suma de $ 4.745 m/n por la provisión en el año 1930 de dos equipos dentales "Ritter A. G.", con destino al Cuerpo Odontológico Escolar, debiendo Dirección Administrativa tomar nota de la renuncia que hace la citada firma de los intereses que pudieran corresponderle.- 2°- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-

9399 Desestimando denuncia de bienes vacantes.	D/935	1º.- Desestimar la denuncia de bienes vacantes formulada por el señor Sixto Pérez.- 2º.- Volver este expediente a la Oficina Judicial para que siga su trámite de oficio, previa reposición del sellado de ley.-
24.036 Pago de factura.	I/930	1º.- Disponer se pague a la casa Pablo Lozzatto la suma de $ 725 m/n por la provisión en el año 1930, de un equipo portátil de proyecciones "De Try" con su correspondiente telón, con destino al ex-Instituto de Pedagogía.- 2º.- Imputar el gasto en la forma indicada por Dirección Administrativa.-
24133 Se aprueban resoluciones de Presidencia.	P/935	Aprobar las resoluciones adoptadas por la Presidencia, relativas a contratos de locación, etc, de que se dá cuenta en el expediente.-
24.134 Se aprueban gastos autorizados por la Presidencia	P/935.	Aprobar los gastos efectuados por la Presidencia, de que se dá cuenta en el expediente.
10.696 Modificando resolución término para ejecutar obras en finca. C. E. 20º.	20/934.	Modificar la resolución de octubre 21 ppdo de fs 64 de este expediente, en lo que respecta a las obras a ejecutar en la finca Olidén 1361, en el sentido que el locador las llevará a cabo en dos períodos y en la forma indicada a fs 67.-
19.530 Reservando ampliación de edificio. C. E. 17º.	17/935	1º.- Reservar la ampliación del edificio Lisboa 666, ocupado por la escuela Nº 30 del Consejo Escolar 17º, hasta tanto se conozca la inscripción del próximo curso escolar.- 2º.- Dar vista al Consejo Escolar 17º del dictámen de la Comisión de Hacienda.-
6768 Obras adicionales a las de adap-	D/935.	1º.- Aprobar los trabajos adicionales a las obras de adaptación del edificio arrendado para la escuela Nº 6 al Aire Libre, sito en Avenida Tres Cruces 4.408, cuyos presupuestos

ps

tación edificio escuela Tierra Libre.

de fs 163 y 165 ascienden a la suma de $ 140 m/n y $ 555 m/n.-

2°- Imputar el gasto en la forma indicada a fs 171 vuelta.-

3°- Aprobar la recepción provisoria de las obras de adaptación referidas en el artículo 1°.-

4°- Rectificar la resolución de septiembre 23 p. pdo de fs 161, en el sentido de que ella comprende tan solo a las obras de reparación de la casa Navarro 4.250 y no a las de adaptación de la de Avenida Tres Cruces 4.408.-

10.873 19/935. Autorizando celebración contrato locación finca. C. E. 19.

1°- Autorizar la celebración de un nuevo contrato de locación por la finca que ocupa la escuela N° 13 del Distrito Escolar 19°, sita en la calle Rondeau 3469, con las siguientes condiciones básicas:

Alquiler: $ 320 m/n mensuales en vez de $ 420 m/n que se abona.-

Término: hasta el 1° de diciembre de 1940.-

Obras: por cuenta del propietario las especificadas en los planos de fs 28 y 29 y planillas de fs 32 a 35, a ejecutar en el período de las vacaciones 1935-1936.-

2°.- Disponer, en caso de disconformidad del locador el desalojo y entrega, de inmediato del inmueble.-

23.823 9°/935. Nombramiento de maestras. C. E. 9°.

1°- Nombrar maestras de tercera categoría, a partir de la iniciación del próximo curso escolar, para las escuelas del Consejo Escolar 9° que se indican, a las siguientes personas:

Esc. N° 2, a la maestra normal nacional, señora Herminia Rouco de Serrano.

Esc. N° 11, a la maestra normal nacional, señora María Celina Zavala de Vargas.-

ps

2º.- Las direcciones de las escuelas deberán exigir de las maestras nombradas, antes de darles posesión del cargo, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 de la Ley 1420.-

22.255 8/935. Nombramiento de vice-directora. C. E. 8º.

Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela Nº 11 del Consejo Escolar 8º, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 6 del mismo Distrito, maestra normal nacional, señorita Ernestina Cecilia Colombo.-

21.942 14/935. Nombramiento de vice-directora. C. E. 14º.

Nombrar vice-directora de categoría infantil para la escuela Nº 7 del Consejo Escolar 14º, a la actual maestra de primera categoría de la Nº 17 del mismo Distrito, maestra normal nacional y certificado de asistencia a los cursos de ejercicios físicos, señorita Dora Morán Maqueda.-

21.061 S/935. Nombramiento de directora. S. del Estero.

Nombrar directora de tercera categoría de la escuela Nº 505 de Santiago del Estero, a la preceptora normal, señorita Pastora Noriaga, actual ayudante de la Nº 206 de la misma provincia.-

24.219 C/935. Nombramiento de maestra. Córdoba.

Nombrar maestra ayudante para la escuela Nº 12 de Pascanas, provincia de Córdoba, a la maestra normal nacional señorita Claudina Irrozpide hoy señora de Suarez, quien deberá tomar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.-

24.218 B/935. Nombramiento de directora. Buenos Aires.

Nombrar directora de tercera categoría para la escuela Nº 197 de Choiqué (Buenos Aires), a la maestra normal nacional, señorita Ilda María Capurro, quien deberá to

mar posesión del cargo a la iniciación del próximo curso escolar.-

24.215 — Traslado de maestra. Mendoza. — M/935.
Trasladar, a su pedido, a la escuela nº 31 de S. J. del Monte, provincia de Mendoza, a la maestra de la 25 de la misma jurisdicción señorita Juana Almarza.-

12.177 — Se encarga de dirección de escuela a un maestro. Buenos Aires. — B/935.
Ubicar, provisionalmente con la categoría de maestro de cuarta categoría en la escuela nº 34 de Buenos Aires, al señor Eudulio José Giménez, quién se hará cargo de la dirección hasta tanto no se presente el titular, en cuya oportunidad se propondrá otra ubicación.-

22.981 — Aprobando autorización acordada para que alumnos escuela normal practiquen en escuela nacional. Córdoba. — C/935.
Aprobar la medida adoptada por el Inspector Seccional de Córdoba, al autorizar al director de la escuela normal mixta de Bell Ville para que los alumnos de 4º año de dicho establecimiento hagan práctica de la enseñanza en la escuela nacional nº 192 de dicha provincia, una vez a la semana.-

22.140 — Apercibimiento a directores. Corrientes. — C/935
Apercibir a los directores de las escuelas nros. 74, 104, 134, 172, 199, 210, 260, 286, 352, 373 y 375 de la provincia de Corrientes, por no haber remitido los formularios relativos a elección de textos para 1936.-

23.132 — Sin efecto ascenso a director. S. del Estero. — S/935
Dejar sin efecto, a su pedido, el ascenso a director de tercera categoría de la escuela nº 493 de Santiago del Estero, del maestro ayudante de la 261 de esa provincia, señor José del Valle Cristá (exp. 16.780-S/935, 25 de septiembre último).-

24.216 — Sin efecto nombramiento de maestra. San Juan. — S/935.
Dejar sin efecto el nombramiento de la señorita Alicia Herrera Bustos para maestra ayudante de la escuela nº 126 de San Juan, efec-

tuado por resolución del 28 de junio ppdo, en expediente 13.194-S/935, en razón de lo informado por la Inspección Seccional de dicha provincia a fs 1.-

21.886 — C/935. — *Ascenso de ayudante a maestro de 4a. categoría. Corrientes.*

Ascender a maestro de cuarta categoría al ayudante de la escuela Nº 8 de Corrientes, señor Francisco Barberán Aquino.-

15.436 — D/935. — *Descuento importe pasajes.- Provincias.*

1º.- Ordenar el descuento del importe de los pasajes usados indebidamente, a que se refiere este expediente.-

2º.- Hacer saber al Visitador señor Ismael Moya que no se le aplica medida disciplinaria en razón de las circunstancias especiales que ha motivado este hecho, pero que en lo sucesivo debe abstenerse de reincidir en actos análogos.-

20.500 — S/935. — *Traslado de directora y maestra. Santa Fe.*

Trasladar a otras escuelas, como medida de buen gobierno escolar, a la directora y maestra de la escuela 24 de Santa Fe, señora Lidia Isabel Aguilar de Heigler y señorita Clotilde Gervasoni, respectivamente, y autorizar a la Inspección General de Provincias para ubicarlas.-

21.284 — S/935. — *Dejando sin efecto designación de directora.- Nombramiento de reemplazante. S. del Estero.*

1º.- Dejar sin efecto la designación de la señora Buenaventura Esther Flores de Rojas, para desempeñar la dirección de la escuela Nº 495 de la provincia de Santiago del Estero.-

2º.- Nombrar director de tercera categoría para la escuela Nº 495 de Santiago del Estero, al actual ayudante de la Nº 368 de la misma provincia, señor Carlos Alberto Vidarte.-

21.742 — S/935.

Trasladar, a su pedido, a la dirección de

Traslado de directora. San Luis.

la escuela N° 283 de San Luis, a la maestra normal nacional señora Isolina F. de Martínez, actual directora de la N°. 81 de la misma provincia, conservando su sueldo y categoría.-

20.916 S/935. Nombramiento de director.- S. del Estero.

Nombrar director de tercera categoría de la escuela N°. 501 de Santiago del Estero, al maestro normal nacional señor José Vicente Jazán, actual ayudante de la N°. 47 de la misma provincia.-

21.860 C/935. Traslado de directora. Córdoba.

Trasladar como medida de estímulo, a la dirección de la escuela N°. 270 de Córdoba, a la actual directora de la N° 18 de la misma provincia, señora Zenaida Angela Villegas de González.—

21.060 L/935. Traslado de directora.- La Rioja

Trasladar, a su pedido, a la dirección de la escuela N°. 153 de La Rioja, a la maestra normal nacional señora Mercedes Quiroga de Cabral, actual directora de la N° 97 de la misma provincia conservando su sueldo y categoría.-

7204 S/935. Confirmación de personal docente de las escuelas nacionales de las provincias de Santiago del Estero y Tucumán.

1°.- Confirmar en sus cargos a los siguientes docentes de las escuelas nacionales de la provincia de Santiago del Estero.

Esc.	Nombre y apellido	Cargo.
1.	María Sara Dacima	Ayudante
8.	Emilia Mercedes Castillo de Paz	"
458.	Blanca A. Coronel	"
9.	Olga Guillermina Juarez	"
11.	Jerónimo Florentino Corvalan	"
12.-	Saturnina Valdivieso de Cáceres	"
14.-	María Eloisa Cáceres	"
16.-	Avelino Sánchez	"
23	Reina Ascensión Coronel de Herrera	"
26.	Manuel Filomeno Alvarado	"
28.	Argelia de Jesús Barrionuevo	"
30.	Mercedes Hoyos	"

Esc.	Nombre y apellido.	Cargo.
34.	Josefa Isabel Baez de Baez	Ayudante
35.	Pedro Nolasco Bulilar	"
37.	Argentina Candelaria Pereyra de Sánchez	"
48.-	Francisco R. Perez	"
28.	Minerva Mercedes Medina	"
48.	Bartolomé Casar Luna	"
48.-	María del Valle Montenegro de Perez	"
52.-	Manuel Rodriguez	"
52.-	Petrona Avila de Venti	"
57.-	Rosa M. Rivero de Rivero	"
62.	Emma Angela Perez de Ponce	"
62.	Diego Clemente Ortiz	
62.-	Pastora Paz de Ortiz	ayudante.
66.	Ana Velez de Avila	Directora 2a.
70.	Transito Angela Blanco	Ayudante
90.	Angélica Paris de Palomo	"
80	María Zelanda Berta Alvarez	"
87.-	María Santos Suarez de Aguero	"
87.-	Ramón Ricardo Sandoval	"
89.-	Matilde S. Santillán	"
89.-	María Elvira Villar de Peña	"
90.-	María Teresa Cerutti	"
74.-	Leticia Esperanza Coronel de Jimenez	"
336.	Héctor Marcial Díaz	"
103.	Arturo Perez	"
105.-	Sara del R. Díaz	"
35.-	Lauro Palavecino	"
118.-	Rafael Díaz	Director 3a.
119	Froilán de Jesús Ledesma	Ayudante.
121.	Argentina del Valle Rodriguez	"
123.	Elvira Cisneros de Ibañez	"
124.-	Rafael Bravo	"
125.-	Alfredo Martínez	Director

Esc.	Nombre y apellido	Cargo.
126.	Blanca Luz Avila	Ayudante.
136.	Julio Raúl Gimenez	"
141.	Ildefonso Palavecino	"
208.	Catalina del Carmen Castaño	"
149.-	Teresa Aida Zanoni	"
153.	Lauro Cirilo Luna	Director 3a.
156.	Elena del Carmen Antus de Medina	Ayudante.
168.	Elvira Monserrat del Valle García de Paz	"
169.-	Rosario de Jesús Mansilla	"
174.	María Angélica Herrera	"
178.-	Delia Marina Galván	"
178.-	Claudia de Jesús Pandek	"
178.-	Ludovina Vianna	"
180.	Emilia de Jesús Toledo de Pérez	"
185.	Sara A. Díaz de Bustamante	"
191.-	José Silvano Farhat	"
191.	Dolores M. Pacheco	"
203.	Camila Farías de Faisal	"
206.	Pastora Noriega	"
87.	María Carlina Granajo	"
207	María E. Lescano	"
209.	Dionisia Jimenez de Ruiz López	"
209.	Mercedes Musso	"
210	Pabla R. Paez	"
215.	Marcos N. Robles	"
216.	Francisco J. Santillán	"
222	Romelia de Jesús Parca de Lagar	Directora 3a.
247.	Amelia Inés Revelli	Ayudante
263.	Melitona del C. Baraza.	"
270	Aníbal Servando Díaz	"
271	Margarita Carabajal de Bravo	"
271	Nora Mussi	"

Esc.	Nombre y apellido	Cargo.
276.	Andrea Herrera	Ayudante.
276.	Natividad Mercedes Erajo	"
282	Hecia Umansky de Gómez	"
290	Natividad Brandan	"
291.	Pedro Ignacio Lines	"
293.	Julia Silvia Moreno	"
295.	Jacoba Enriqueta Machado	"
301.	Abelardo de J. Santillán	Director 2a.
305.	Ana Felipa Palomo	Ayudante
305	María Melitona Palomo	"
141.	Selvira J. Palavecino	"
314	Felicidad Filippi	"
317.	Simeón González	"
323.	Emilia del Rosario Pereyra	"
332	María Leticia de la Silva	"
124.	Argelia J. Herrera	"
182.	Zoila Argentina Mendieta	"
345.	Agatónica Pabon	"
449.	Sara Avila de Feijoo	"
355	Sara Vicenta Pereyra	"
358.	Daniel Carmen Herrera	"
362.	Dolores Celmira Hermenegilda Jimenez	"
314.-	Juana Clementina Diezquez	"
363.	Josefina R. de Escalada	"
363.	Blanca E. González de Herrera	"
365.	Emma C. de Olivera.	"
365.	Luisa Josefa del Carmen Gallardo	"
370	María Peregrina Paz	"
378.	Julieta Mesalina Jimenes	"
372.	Germana J. Paez	"
370	Clara Nélida de la Silva de Soria	"
381.	Rosalía Marquez.	

ps

Esc.	Nombre y apellido	Cargo.
388	Zulema Lucila Velez	Ayudante
394.	Lilia del R. Chavez	"
398	Josefa Musso	"
403.	Elsa del Valle Jimenez	"
404	Ana de Jesús López	"
410.	Ermelinda del Carmen Barrera	"
412.	Laura Cortes de Gómez	"
413.	Nélida Francisca Jimenez	"
414	Umberto Perez	"
416	Aparicio Maguna	"
430	Aurora Ramos de Soza	"
410.	Lía Angélica Santillán	"
428.	Blanca Rosa Mendieta	"
433.	Angel Ledesma Ruiz	Director.
434.	Florinda R. Lucero de Trucco	Ayudante
441	Leopoldo Heredia	Director.
443	Gregoria del C. Sotelo	Ayudante
443.	María Clementina Herrera	"
445.	Felicitas Gimenez	"
447.	Carmen L. G. de Avila	"
459.	Bonifacio Zanoni	"
461	Segunda Francisca Pérez de Juarez	"
473.	Gregorio Maldonado	Director 3a
445.	Juana Ruperta Heredia	Ayudante.
461.	Margarita Acosta de Cejas	"

2°- Confirmar igualmente a la actual maestra ayudante de la escuela N° 3 de Tucumán, señorita Olga Estela Masferrer.-

6119 C/929. Pago de alquileres. Corrientes.

1°- Disponer se pague a la señora Dorotea Saldaña de Baez, propietaria del local en que funciona la escuela N° 18 de Corrientes, los alquileres retenidos desde agosto de 1928 al 30 de junio de

1929 y desde el 1º de agosto al 30 de noviembre de 1934.-

2º- Imputar el gasto en la forma aconsejada por Dirección Administrativa.-

21.872 S/935. Donación de terreno. Santa Fe.

1º.- Aceptar y agradecer al señor Eduardo Merindel la donación de una hectárea de terreno ubicada en Campo Lussino y destinada a la construcción de local propio para la escuela Nº 259 de Santa Fe.

2º.- Agradecer al señor Ambrosio Dubini su ofrecimiento, manifestándole que el Consejo no puede aceptarlo por no convenir a los intereses escolares.-

3º.- Pasar este expediente a la Inspección Seccional para la escrituración del caso y demás efectos.-

22.639 C/935. Aceptando donación tierra.- Corrientes.

1º.- Aceptar y agradecer al señor Martín M. Meza la donación de una hectárea de tierra ubicada en el paraje "Maruchas" 1a. Sección del Dpto Goya (Corrientes), destinada a la construcción de edificio para la escuela Nº 289 de la localidad.

2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional respectiva para la escrituración del caso y demás efectos.-

22.406 I/935 Refuerzo partida de viáticos. Provincias.

1º.- Acordar el refuerzo de $ 5.000 m/n en la partida para viáticos, que solicita en este expediente la Inspección General de Provincias, a cuyo efecto se aprueba la liquidación que formula Dirección Administrativa a fs. 2.

2º.- Imputar el gasto en la forma que la misma indica.

54.446 C/930 1º- Disponer se otorgue poder al Inspector

Escritura-ción terreno donado. Corrientes.

Seccional de Corrientes para que en nombre y representación del Consejo subscriba la escritura traslativa de dominio de la fracción de terreno donada por la sociedad protectora de la educación de la escuela Nº 5 de Corrientes, de que trata este expediente, a los efectos de su inscripción en el Registro de la Propiedad.-

2º.- El Inspector citado pedirá instrucciones al apoderado en el Chaco señor Fernando Miranda Gallino.-

24.217. R/935 Nombramiento de maestra. Río Negro.

Nombrar maestra de cuarta categoría para la escuela Nº 16 de Río Negro, a la maestra normal nacional señorita Victoria Margarita Schild, a quién la Inspección General de Territorios acordará los pasajes y viáticos necesarios.-

21.293 C/935 Nombramiento de director. Chubut.

1º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº 90 de Arroyo Quilla (Chubut), en reemplazo del señor Gordillo que pasó a otro destino, al maestro de la Nº 48 de Quemú-Quemú, La Pampa, señor Pedro Genaro Rivera.-

2º.- Acordar al señor Rivera las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático, que indique la Inspección General de Territorios.-

22.015 C/935 Cesantía de maestro. Chaco.

Declarar cesante por abandono del cargo y de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de Licencias, al maestro de la escuela Nº 97 de Las Rosas, Chaco, señor Fernando J. Garmetter, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios.-

21.914 C/935 Renuncia y ubicación de directores. Chubut.

1º.- Aceptar, con antigüedad a la fecha en que haya dejado de prestar servicios, la renuncia presentada por el director de la escuela Nº

87 de "Tres Horquetas", Chubut, señor Julio Lafuente.-

2º. Ubicar en la escuela Nº 87 de "Tres Horquetas", Chubut, al director elemental señor Roque Salinas, de acuerdo con lo resuelto el 18 de octubre último (exp. 15.214-N/924).-

3º.- Acordar al señor Salinas las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que indique la Inspección General de Territorios.-

20.534 S/935
Nombramientos de director y maestro.- Río Negro y Santa Cruz.-

1º.- Nombrar director infantil de la escuela Nº 114 de Pitamichas, Río Negro, en reemplazo del titular señor J. A. Saitua, que pasó a otro destino, al maestro de la Nº 6 de Comandante Piedrabuena, Santa Cruz, señor Joffre Pérez Macchi.

2º.- Nombrar maestro de segunda categoría para la escuela Nº 6 de Comandante Piedrabuena, Santa Cruz, en reemplazo del señor Macchi, al maestro normal nacional, señor Mario Román Porta.-

3º.- La Inspección General de Territorios acordará las órdenes de pasajes y la partida para gastos de movilidad y viático que corresponda.-

20.533. C/935.
Nombramiento de director. Chaco.

Nombrar director infantil de la escuela 72 de Punta Rieles, Chaco, en reemplazo del titular señor Juan Arrigo que pasó a la 143 de Pampa de la Alegría, al maestro de tercera categoría, del mismo establecimiento señor Guillermo E. Chera.-

22.229 M/935
Traslado

Trasladar, a su pedido, a la escuela Nº 26 de Concepción de la Sierra, Misiones, a la direc-

de directora con funciones de Vice. Misiones	tora elemental con funciones de vice-directora de la nº 42 de Posadas del mismo territorio, señora Elisa Macedo de Fini, medida que deberá hacerse efectiva al iniciarse el próximo curso escolar.-
11.324 R/935 Donación local. Río Negro.	1º.- Aceptar y agradecer al señor Angel Geoffroy el ofrecimiento que hace de construir un local con destino a la escuela nº 141 de Sierra de la Ventana (Río Negro).- 2º.- Pasar estas actuaciones a la Inspección Seccional de Río Negro para que proceda en la forma indicada por Asesoría Letrada a fs. 16 vta.
12.462 C/934 Donación de local.- Reserva de tierra. Chaco.	1º.- Aceptar y agradecer al vecindario de Pampa del Indio (Chaco) la donación del local donde funciona la escuela nº 239 de la localidad.- 2º.- Solicitar del Ministerio de Agricultura de la Nación, la reserva de 5 hectáreas de tierra en la legua 54 de Pampa del Indio (Chaco), donde está enclavado el local de la escuela nº 239.- 3º.- Desglosar para su guarda en Dirección Administrativa (Administración de Propiedades) el acta de donación de fs. 24 a 26 inclusive.—
15.085 P/933. Contrato de cesión gratuita de casa. La Pampa.	1º.- Aprobar el contrato agregado, relativo a cesión gratuita de casa con destino al funcionamiento de la escuela nº 248 de Colonia Lía y Allende (La Pampa), celebrado entre la Seccional 7a y el señor Valentín I. Gutierrez, por el que se estipula un plazo de diez años, a contar desde el 2 de mayo de 1935, y demás cláusulas de práctica. 2º.- Volver las actuaciones a la Seccional 7a. (La Pampa) para que prosiga el trámite de escrituración del inmueble donado, y eleve presupuesto en forma para la reparación del edificio, de acuerdo con el valor del mismo y sus necesidades

impresindibles. –

22.866 7/935. Levantamiento de exoneración de Auxiliar 8°. - Misiones.

1°.- Dejar sin efecto ante la información producida la exoneración del Auxiliar 8°. de la Inspección Seccional de Misiones, señor Juan Miguel Cortés, resuelta el 8 del corriente.

2°.- Volver el expediente a Comisión de Didáctica para que oportunamente se pronuncie sobre la situación del señor Alfredo Duarte.

Sobre raspado a fs 28 linea 30, fs 29 linea 10, fs 31 linea 2 y fs 37 linea 7: "las", "directoras", "para", "4.745" y "José", respectivamente, Vale. Entre lineas a fs 38 renglones 13-14: "66.- Pastora Paz de Ortiz. Ayudante", Vale.- Testado a fs 44 linea 28, No Vale. –

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y nueve horas y veinte minutos. –